



PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2012-2013

SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA (Matinal)

JUEVES 26 DE JULIO DE 2012

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES DANIEL ABUGATTÁS
MAJLUF

Y

VÍCTOR ISLA ROJAS

SUMARIO

Se pasa lista.— Se inicia la sesión.— ORDEN DEL DÍA: Se lleva a cabo la elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2012-2013.— Discurso del Presidente del Congreso de la República, señor Víctor Isla Rojas, al asumir el cargo.— Se aprueba, sin observaciones, el acta de la sesión del día de la fecha.— Se declara clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva.— El señor Presidente cita a la sesión de instalación del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013 y levanta la presente.

—A las 10 horas y 2 minutos, bajo la Presidencia del señor Daniel Abugattás Majluf e integrando la Mesa Directiva los señores Manuel Merino De Lama, Yehude Simon Munaro y Wilson Urtecho Medina, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores **Miguel Grau Seminario**¹, Acha Romani, Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Alcorta Suero, Andrade Carmona, Angulo Álvarez, Anicama Ñañez, Apaza Condori, Apaza Ordóñez, Bardález Cochagne, Becerril Rodríguez, Bedoya de Vivanco, Belaunde Moreyra, Benítez Rivas, Bruce Montes de Oca, Cabrera Ganoza, Canches Guzmán, Capuñay Quispe, Cárdenas Cerrón, Carrillo Caverro, Castagnino Lema, Ccama Layme, Chacón De Vettori, Chávez Cossío, Chahade Moya, Chihuán Ramos, Coa Aguilar, Coari Mamani, Condori Cusi, Condori Jahuirra, Cordero Jon Tay, Crisólogo Espejo, Cuculiza Torre, De la Torre Dueñas, Delgado Zegarra, Díaz Dios, Diez

Canseco Cisneros, Eguren Neuenschwander, Elías Ávalos, Espinoza Cruz, Falconí Picardo, Fujimori Higuchi, Gagó Pérez, Galarreta Velarde, Gamarra Saldívar, García Belaunde, Gastañadui Ramírez, Grandez Saldaña, Guevara Amasifuen, Gutiérrez Córdor, Huairé Chuquichaico, Huayama Neira, Hurtado Zamudio, Iberico Núñez, Inga Vásquez, Isla Rojas, Jara Velásquez (ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables), Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun, León Rivera, León Romero, Lewis Del Alcázar, Llatas Altamirano, López Córdova, Luna Gálvez, Mavila León, Medina Ortiz, Melgar Valdez, Mendoza Frisch, Molina Martínez, Monterola Abregú, Mora Zevallos, Mulder Bedoya, Nayap Kinin, Neyra Huamani, Neyra Olaychea, Omonte Durand de Dyer, Oseda Soto, Otárola Peñaranda, Pari Choquecota, Pariona Galindo, Pérez del Solar Cuculiza, Pérez Tello de Rodríguez, Portugal Catacora, Ramírez Gamarra, Reátegui

¹ Por Res. Leg. N° 23680 (13-10-83), se dispone permanentemente una curul, en el Hemiciclo del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del Héroe de la Patria, MIGUEL GRAU SEMINARIO, tras cuyo enunciado la Representación Nacional dirá ¡PRESENTE!

Flores, Reggiardo Barreto, Reynaga Soto, Rimarachín Cabrera, Rivas Teixeira, Rodríguez Zavaleta, Romero Rodríguez, Rondón Fudinaga, Rosas Huaranga, Ruiz Loayza, Saavedra Vela, Salazar Miranda, Salgado Rubianes, Sarmiento Betancourt, Schaefer Cuculiza, Solórzano Flores, Spadaro Philipps, Tan de Inafuko, Tapia Bernal, Tejada Galindo, Teves Quispe, Tubino Arias Schreiber, Uribe Medina, Vacchelli Corbetto, Valencia Quiroz, Valle Ramírez, Valqui Matos, Velásquez Quesquén, Wong Pujada, Yrupailla Montes, Zamudio Briceño, Zeballos Salinas y Zerillo Bazalar. (Los señores congresistas precitados, además de contestar a la lista, registran su asistencia por medio del sistema digital.)

Ausentes, los congresistas Acuña Núñez, Beingolea Delgado, Espinoza Rosales, Julca Jara, Lescano Ancieta, Tait Villacorta, Urquiza Maggia y Yovera Flores.



El señor PRESIDENTE (Daniel Abugattás Majluf).— Han registrado su asistencia 122 señores congresistas.

El quórum para la presente sesión es de 66 congresistas.

Con el quórum reglamentario, se inicia la sesión.

Se va a proceder a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2012-2013, comprendido entre el 27 de julio de 2012 y el 26 de julio de 2013.

Con el quórum reglamentario, se ingresa a la Segunda Hora.

ORDEN DEL DÍA

Se lleva a cabo la elección, proclamación y juramentación de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2012-2013

El señor PRESIDENTE (Daniel Abugattás Majluf).— Se va a dar lectura al Decreto de Convocatoria a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013, a los artículos 12.º y 22.º, inciso d), del Reglamento del Congreso de la República, y a las listas de candidatos presentadas ante la Oficialía Mayor conforme lo dispone el Reglamento.

Puede proceder, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

“Decreto de Convocatoria a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013, publicado en el diario oficial El Peruano el día martes 24 de julio de 2012

El Presidente del Congreso de la República;

Considerando:

Que, según lo establecido por el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República y los precedentes parlamentarios, es necesario convocar a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013;

Que, según el primer párrafo del citado artículo reglamentario, los Congresistas o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos pueden presentar ante la Oficialía Mayor las listas completas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva, hasta veinticuatro horas antes de la fecha y hora previstas para la elección;

Que las listas a presentarse deberán considerar los cargos de Presidente del Congreso de la República y tres Vicepresidentes, conforme lo establece el artículo 33 del Reglamento del Congreso de la República;

Decreta:

Primero.— Convócase a elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013, la misma que se realizará el próximo jueves 26 de julio de 2012 a las 10:00 a.m. en el Hemiciclo del Congreso.

Segundo.— Los Congresistas o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos presentarán sus propuestas, ante la Oficialía Mayor del Congreso, hasta el día miércoles 25 de julio a las 10:00 a.m., según lo establecido por el primer párrafo del artículo 12 y el artículo 33 del Reglamento del Congreso de la República.

Publíquese y cúmplase.

DANIEL ABUGATTÁS MAJLUF,
Presidente del Congreso de la República.”

“Reglamento del Congreso de la República Elección de la Mesa Directiva del Congreso

Artículo 12.º.— Los Congresistas en el caso de instalación del nuevo Congreso, o los Congresistas

en ejercicio, en el caso de instalación de un nuevo período anual de sesiones dentro del período parlamentario, o los Grupos Parlamentarios debidamente constituidos, pueden presentar a la Oficialía Mayor las listas de candidatos para ocupar los cargos de la Mesa Directiva del Congreso, hasta 24 horas antes de la fecha prevista para la elección. Las listas serán completas. Debe proponerse un candidato para cada cargo que corresponda, acompañándose la firma del vocero autorizado de uno o más Grupos Parlamentarios, siempre que el Grupo esté constituido.

La Oficialía Mayor da cuenta al Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso, según el caso, de las listas inscritas, ordenando el Presidente su publicación en tablas.

Si el Presidente de la Junta Preparatoria o del Congreso fueran candidatos a uno de los cargos por elegirse, preside el acto electoral el llamado a sustituirlo de acuerdo con el Reglamento. En el caso de la elección de la Mesa Directiva para un nuevo período anual de sesiones, el acto electoral se lleva a cabo el mismo día de la instalación o a más tardar al día siguiente.

La elección de la Mesa Directiva del Congreso se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Leídas las listas de candidatos propuestas, la Mesa Directiva invita a dos Congresistas para que oficien de escrutadores y vigilen el normal desarrollo del acto electoral. Los escrutadores firmarán las cédulas de votación y de inmediato éstas serán distribuidas entre los Congresistas. Acto seguido, el Presidente suspende la sesión por breves minutos, a efecto de que los Congresistas llenen las cédulas.

b) Reabierto la sesión, el Presidente deposita su voto en el ánfora, luego lo harán los demás miembros de la Mesa y los Congresistas escrutadores, y de inmediato se invitará a los demás Congresistas a depositar sus cédulas de votación, ordenando que se les llame por su apellido en orden alfabético.

c) Terminado el llamado a votar, el Presidente realiza el escrutinio, voto por voto, ayudado por los Congresistas escrutadores, dando lectura a cada cédula sufragada.

d) Terminado el escrutinio, el Presidente proclama miembros electos de la Mesa Directiva a los candidatos de la lista que hayan logrado obtener un número de votos igual o superior a la mayoría simple de Congresistas concurrentes. Si ningun-

na lista obtiene la mayoría simple se efectuará, siguiendo el mismo procedimiento, una segunda votación entre las dos listas con mayor número de votos, proclamándose a los candidatos de la lista que obtenga mayor votación.

e) A continuación, los candidatos elegidos prestan juramento y asumen sus funciones de inmediato. El Presidente electo lo hará ante el Presidente de la Mesa que presidió el acto electoral, el resto de miembros de la Mesa Directiva lo hará ante el nuevo Presidente del Congreso. En el caso de la Junta Preparatoria, el Presidente del Congreso electo será incorporado y jurará el cargo ante el Presidente de la Junta, procediendo luego el nuevo Presidente a incorporar y tomar juramento a los demás miembros electos de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva puede acordar que la juramentación de los nuevos Congresistas se realice por grupos. La fórmula de la juramentación será la de uso común, por Dios y por la Patria; salvo que algún Congresista expresara el deseo de que se prescindiera de la invocación a Dios en su juramento, a lo cual la Mesa Directiva cederá de inmediato. Ningún miembro del Congreso o de la Mesa Directiva puede asumir sus funciones o cargos si no ha prestado juramento.

f) El resultado de la elección se comunica en forma oficial al Presidente de la República, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Tribunal Constitucional, al Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, al Fiscal de la Nación, al Defensor del Pueblo, a las Instancias Regionales y a las Municipalidades Provinciales del país.

En caso de vacancia de cualquiera de los cargos de la Mesa Directiva, el Presidente o quien lo reemplace convocará a elecciones dentro de los cinco días posteriores de oficializarse la vacancia. En esta hipótesis, de ser necesario puede citar a sesión especial.”

“Derechos Funcionales

Artículo 22.º.— Los Congresistas tienen derecho:

[...]

d) A elegir y postular a los cargos de la Mesa Directiva del Congreso o de las Comisiones o ser designado miembro de la Comisión Permanente o del Consejo Directivo.

[...].”

“Lista N.º 1

Lima, 24 de julio del 2012

Señora
Giuliana Lastres Blanco
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente.-

De mi consideración:

Sirva la presente para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Congreso de la República, comunicamos a usted la presentación de nuestra propuesta de lista para la elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013, la misma que está conformada por los siguientes Congresistas de la República:

Presidente: Luisa María Cuculiza Torre (Fuerza 2011)

Primer Vicepresidente: Carlos Bruce Montes de Oca (Concertación Parlamentaria)

Segundo Vicepresidente: Luciana Milagros León Romero (Concertación Parlamentaria)

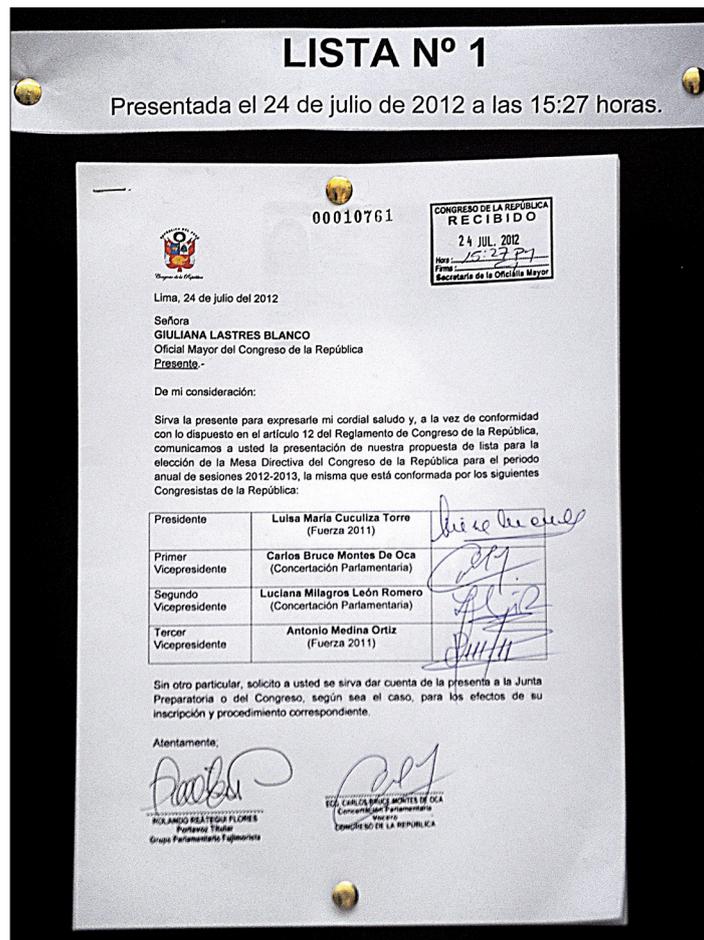
Tercer Vicepresidente: Antonio Medina Ortiz (Fuerza 2011)

Sin otro particular, solicito a usted se sirva dar cuenta de la presente a la Junta Preparatoria o del Congreso, según sea el caso, para los efectos de su inscripción y procedimiento correspondiente.

Atentamente,

ROLANDO REÁTEGUI FLORES,
Portavoz titular del Grupo Parlamentario Fujimorista

CARLOS BRUCE MONTES DE OCA,
Concertación Parlamentaria (Vocero).”



"Lista N.º 2"

Lima, 24 de julio de 2012

Señora
Giuliana Lastres Blanco
Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.-

Es grato dirigirnos a usted para saludarla cordialmente y, asimismo, conforme a lo establecido en el Decreto de Convocatoria a Elección de la Mesa Directiva del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013 de la Presidencia del Congreso de fecha 24 de julio del presente año y de acuerdo al artículo 12 del Reglamento del Congreso, presentamos nuestra propuesta para ocupar los cargos directivos de la Mesa Directiva en el orden siguiente:

Congresista Víctor Isla Rojas: Presidente.

Congresista Marco Tulio Falconí Picardo: Primer Vicepresidente.

Congresista Juan Carlos Eguren Neuenchwander: Segundo Vicepresidente.

Congresista José León Luna Gálvez: Tercer Vicepresidente.

En la seguridad de su atención de acuerdo a lo expuesto quedamos de usted.

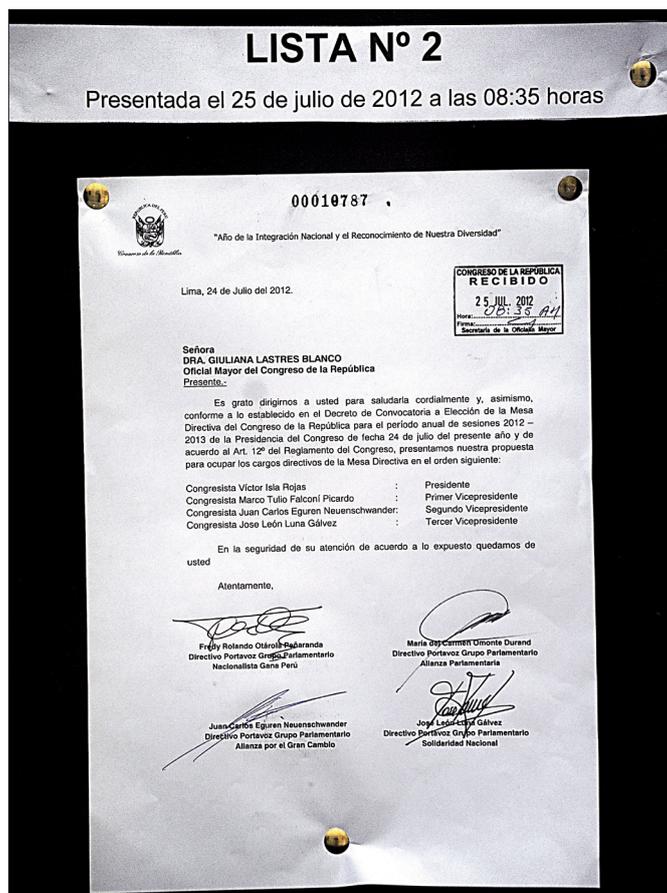
Atentamente,

FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA,
Directivo Portavoz del Grupo Parlamentario
Nacionalista Gana Perú

MARÍA DEL CARMEN OMONTE DURAND,
Directivo Portavoz del Grupo Parlamentario
Alianza Parlamentaria

JUAN CARLOS EGUREN NEUENSCHWANDER,
Directivo Portavoz del Grupo Parlamentario
Alianza por el Gran Cambio

JOSÉ LEÓN LUNA GALVEZ,
Directivo Portavoz del Grupo Parlamentario
Solidaridad Nacional."





El señor PRESIDENTE (Daniel Abugattás Majluf).— La Mesa Directiva invita a subir al estrado a las señoras Natalie Condori Jahuira y Luz Salgado Rubianes, para que actúen como escrutadoras.

—Las congresistas Natalie Condori Jahuira y Luz Salgado Rubianes suben al estrado para actuar como escrutadoras.

El señor PRESIDENTE (Daniel Abugattás Majluf).— Se suspende la sesión por breve momento para que las señoras escrutadoras firmen las cédulas de votación.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 27 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 10 horas y 42 minutos.

El señor PRESIDENTE (Daniel Abugattás Majluf).— Se reanuda la sesión.

Se va a llamar en orden alfabético a los congresistas para que reciban su cédula de votación, que va a ser entregada por un funcionario de la Oficialía Mayor.

Luego de recibir la cédula de votación, la deben llenar en la cámara secreta instalada para este fin y, finalmente, la depositarán en el ánfora.



El Presidente del Congreso, señor Daniel Abugattás, invita a los señores congresistas a emitir su voto.

La cédula de votación contiene las listas de candidatos con el nombre de los congresistas que las encabezan. Los congresistas expresarán su voto marcando con un aspa o una cruz dentro del recuadro respectivo. Quienes prefieran abstenerse podrán hacerlo depositando la cédula en blanco.

Señor Relator, llame usted a los señores congresistas para que procedan a votar.

—El RELATOR llama a los miembros de la Mesa Directiva saliente, a las señoras congresistas escrutadoras y, en orden alfabético, a los demás señores congresistas, cada uno de los cuales recoge su cédula de votación, expresa en ella su voto y luego la deposita en el ánfora.

El señor PRESIDENTE (Daniel Abugattás Majluf).— Han votado todos los congresistas presentes.

Se cierra la votación.

Se han entregado 129 cédulas de votación.

Se va a proceder al recuento de las cédulas de votación.

—El señor Presidente efectúa el recuento de las cédulas de votación.

Las congresistas Salgado Rubianes y Condori Jahuira firman las cédulas de votación para efectuar la votación.





Los congresistas Lourdes Alcorta, Victor Isla, Javier Diez Canseco, Ana María Solorzano y Luisa María Cuculiza hacen ejercicio de su derecho a elegir a la nueva Mesa Directiva.



El señor PRESIDENTE (Daniel Abugattás Majluf).— Han sufragado 129 señores congresistas, coincidiendo el número de células con el de votantes.

La mayoría simple de los congresistas concurrentes es de 65.

Se va a proceder al escrutinio.

—**El señor Presidente efectúa el escrutinio.**

El señor PRESIDENTE (Daniel Abugattás Majluf).— Señores congresistas, ha concluido el escrutinio de las cédulas de votación.

El resultado del escrutinio es el siguiente:

La lista 1 ha obtenido 42 votos.

La lista 2 ha obtenido 85 votos.

Votos en blanco, uno.

Votos viciados, uno.

Total: 129 votos.

(Aplausos).

En consecuencia, han sido elegidos miembros de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2012-2013 el congresista Víctor Isla Rojas, como Presidente; el congresista Marco Tulio Falconí Picardo, como Primer Vicepresidente; el congresista Juan Carlos Eguren Neuenschwander, como Segundo Vicepresidente, y el congresista José León Luna Gálvez, como Tercer Vicepresidente.

Por lo tanto, los proclamo como tales.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen a las señoras congresistas Natalie Condori y Luz Salgado por su valioso concurso al actuar como escrutadoras del acto electoral realizado y felicitan a los señores congresistas electos para conformar la Mesa Directiva.

—**Las congresistas Natalie Condori Jahuirra y Luz Salgado Rubianes retornan a sus escaños.**



El Presidente del Congreso, señor Daniel Abugattás, cuenta si los votos emitidos coinciden con la cantidad de señores congresistas asistentes.

El Presidente del Congreso, señor Daniel Abugattás, comienza el conteo de votos.



ELECCIÓN MESA DIRECTIVA 2012-2013		
LISTA 1		42
LISTA 2		85
BIANCOS		1
NULOS/VICIOSOS		1
26-07-2012		

El resultado final, plasmado en la pizarra acrílica, dando como ganador a la lista 2.



El nuevo Presidente del Congreso, señor Víctor Isla, recibe la ovación de su bancada y, en la parte baja del hemiciclo, la señora congresista y candidata por la lista 1, Luisa María Cuculiza, se acerca a expresarle su saludo.





El señor PRESIDENTE (Daniel Abugattás Majluf).— Se va a proceder al juramento para que asuma el cargo la Mesa Directiva que ha sido elegida.

En ese sentido, pido a los señores congresistas que retornen a sus escaños para poder culminar la ceremonia.

Invito a subir al estrado al señor congresista Víctor Isla Rojas, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Presi-

dente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013.

—**El señor congresista Víctor Isla Rojas sube al estrado para juramentar el cargo de Presidente del Congreso de la República.**

El señor PRESIDENTE (Daniel Abugattás Majluf).— Pido un poco de orden, ya que este es un acto solemne.

Muchas gracias.



Señor congresista Víctor Isla Rojas, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013?

El señor ISLA ROJAS (NGP).— Por Dios, por la Patria, por la memoria de mi madre, isí, juro!

El señor PRESIDENTE (Daniel Abugattás Majluf).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—**Asume la Presidencia el señor Víctor Isla Rojas; y el señor Daniel Abugattás Majluf baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.**



El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Invito a subir al estrado al señor congresista Marco Tulio Falconí Picardo, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013.

—El señor congresista **Marco Tulio Falconí Picardo** sube al estrado para juramentar el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República.

cardo, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013?

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Señor congresista Marco Tulio Falconí Pi-

El señor FALCONÍ PICARDO (AP).— ¡Sí, juro!



El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013.

(Aplausos).

—El señor congresista **Juan Carlos Eguren Neuenschwander** sube al estrado para juramentar el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República.

—El señor **Manuel Merino De Lama** baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Señor congresista Juan Carlos Eguren Neuenschwander, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Segundo Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013?

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Invito a subir al estrado al señor congresista Juan Carlos Eguren Neuenschwander, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de



El señor EGUREN NEUENSCHWANDER (APGC).— ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—El señor Yehude Simon Munaro baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Invito a subir al estrado al señor congresista José Luna Gálvez, con la finalidad de prestar el juramento de ley para asumir el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de

la República para el período anual de sesiones 2012-2013.

—El señor congresista José Luna Gálvez sube al estrado para juramentar el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República.

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Señor congresista José León Luna Gálvez, ¿jura usted por Dios y por la Patria cumplir fielmente el cargo de Tercer Vicepresidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013?

El señor LUNA GÁLVEZ (SN).— Por Dios, por la Patria, por mi partido Solidaridad Nacional, ¡sí, juro!



El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Si así lo hace, que Dios y la Patria lo premien; si no, que Él y la Nación se lo demanden.

(Aplausos).

—El señor Wilson Urtecho Medina baja del estrado y ocupa el escaño que le corresponde.

—Los miembros de la Mesa Directiva del Congreso de la República ocupan sus lugares en el estrado y asumen sus cargos.

Discurso del Presidente del Congreso de la República, señor Víctor Isla Rojas, al asumir el cargo

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Señores Vicepresidentes del Congreso

de la República, señoras y señores congresistas, estimados compatriotas:

Nuestro país espera de sus instituciones un comportamiento ejemplar y ello significa, por sobre todo, estar a la altura de las exigencias que él nos demanda. El Congreso de la República, como escenario político por excelencia, tiene en estas demandas un gigantesco reto. Y es allí donde nuestra presencia, modesta, pretende trabajar al lado de cada uno de ustedes.

Nuestro querido pueblo espera mucho de nosotros. A él nos dirigimos y le decimos que cumpliremos adecuadamente el mandato constitucional. Honraremos la función de representación, pues somos la voz y la expresión del pueblo en el Hemiciclo.

Seremos firmes fiscalizadores, pues dentro de los esquemas mínimos de lealtad esta se manifiesta señalando los errores, con firmeza y crítica constructiva. Y legislaremos sin caer en una seguidilla

basada en lo cuantitativo, sino en la calidad del producto final, es decir, la Ley.

Somos conscientes de que es necesario trabajar en conjunto en aras de construir una agenda parlamentaria. Ello nos permitirá ordenar el trabajo legislativo, siendo cooperantes con el Gobierno Central, sin que esto signifique, en lo absoluto, la subordinación de un Poder del Estado a otro. La principal contribución a la institucionalidad, que tanto requiere nuestro país, se fundamentará en la plena independencia de los Poderes, respetando el rol que al Congreso le ha conferido la Constitución.

(Aplausos).

No existe otra manera; de allí que desde esta Presidencia invocamos a todas las señoras y señores congresistas a trabajar juntos en este propósito: la construcción de una Agenda que se geste en la discusión de todas las iniciativas parlamentarias, sin excepción.

Empieza una nueva legislatura en tiempos difíciles para el mundo y para nuestra patria, nuestro querido Perú. Nuestro país tiene una diversidad de retos que asumir, no solo como consecuencia de la globalización, sino también como correlato de procesos diplomáticos y de las exigencias propias de las necesidades de nuestro pueblo. No podemos ser globales si primero no somos locales; de allí que el tema regional será fundamental en nuestra gestión.

(Aplausos).

Es así que se ve ya en el cercano plazo una crisis económica mundial, que puede tener efectos negativos en nuestro crecimiento económico. El Congreso de la República, consciente de la necesidad de hacer un seguimiento técnico, profesional y político a este tema, tomará la iniciativa de convocar a las personas más conocedoras, de todas las tendencias, para que nos ilustren respecto a los escenarios que visualicen y a las iniciativas de políticas públicas que se requieran.

Igualmente, en el ámbito internacional nuestro país es parte de un proceso contencioso en el Tribunal de La Haya, cuyo fallo podríamos conocer dentro de los próximos meses y que tiene que ver con el mar peruano y la integridad de nuestro territorio.

El Congreso tiene que estar pendiente de sus avances con espíritu proactivo, acompañado de la prudencia y el amor a la patria que nos legó

el ilustre diputado don Miguel Grau Seminario, el 'Caballero de los Mares', cuyo escaño simbólicamente mantenemos aquí. Que el espíritu de nuestro máximo héroe, que supo servir al país tanto en el recinto de las leyes como en la cubierta de los buques, nos ilumine en este propósito. Sabemos que su historia, siempre presente, nos sabrá orientar.

En el ámbito regional tenemos el orgullo de que esta Mesa Directiva sea de origen provinciano. Costa, Sierra y Selva se integran en estos cuatro congresistas, que con ustedes pretenden y buscan trabajar en base a consensos y al diálogo.

En ese sentido, la Amazonía, región a la cual pertenezco, a pesar de sus históricas carencias, problemas y conflictos, es hoy un ejemplo de lo que se puede lograr en base a la búsqueda del diálogo y la comprensión de ciudadanos y autoridades que con buena voluntad anteceden a todo el supremo interés del Perú.

Hay otros retos que enfrentar, que van más allá de la necesidad de una reivindicación de la imagen del Parlamento. Ellos tienen que ver con las iniciativas legislativas que promuevan mejora de oportunidades y bienestar para nuestro pueblo. Se requiere no solo de mejores leyes en los sectores sociales, productivos y de defensa y orden interno, sino también del control político y de la necesaria lucha contra la corrupción.

Se requiere comprobar que no hay desviaciones en el camino que permita lograr un escenario y una situación más óptima para nuestros compatriotas.

Somos conscientes de que hay conflictos por insatisfacción. A ellos les presentamos nuestra vocación dialogante y nuestro espíritu de saber escuchar. Aspiramos a ser intermediarios activos en la búsqueda de soluciones, pues ella es la base de la representación parlamentaria. Estoy seguro de que el Congreso, nuestro Congreso, tendrá en cada uno de sus 130 integrantes a personas motivadas en aras del entendimiento nacional.

También sabemos que hay desafíos que requieren de nuestro mayor esfuerzo para mejorar la calidad institucional del país.

La selección de directores para el Banco Central de Reserva, de los magistrados del Tribunal Constitucional y del titular del Defensor del Pueblo son eventos que nuestros compatriotas quieren ver consagrados en una justa evaluación y elección. El Congreso debe dar un ejemplo de sabiduría



y desprendimiento para darle a nuestro pueblo esta satisfacción. Invoco, en este sentido, a mis colegas parlamentarios a cubrir con prontitud este déficit institucional.

Permítanme unas palabras para hablar a título personal.

Soy, de nacimiento, de un pueblo pequeño en la Amazonía llamado Santa Cruz, ubicado a las orillas del río Huallaga. Nací políticamente como regidor en mi querido Yurimaguas, capital de mi provincia de Alto Amazonas, en mi querida región Loreto.

Tengo el inmenso privilegio de ser hijo de maestra y de un hombre de campo. Ello me ha permitido crecer en medio de contrastes que me han ayudado a entender y conocer mejor mi país. Mis padres me enseñaron a querer a mi terruño y me transmitieron una profunda vocación de servicio. Si hoy tengo espíritu dialogante es gracias a mi madre, Elena Rojas de Isla, quien ya no me acompaña, pero estoy seguro de que desde el cielo guía permanentemente mis pasos; y a mi padre, don Víctor Isla del Águila, que se encuentra acá presente con toda mi familia.

(Aplausos).

A ellos mi amor y reconocimiento.

Gracias por esta licencia.

Grandes son los desafíos, señoras y señores congresistas. Les doy las gracias con sincera modestia por haberme honrado con su votación. Me debo a todos ustedes, a todos sin excepción; por eso haré mi mayor esfuerzo para estar a la altura del sagrado lema que los próceres fundadores acuñaron para nuestra patria y que hoy asimilo con convicción: 'Firme y feliz por la unión'.

¡Viva el Perú!

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidencia agradece al congresista Daniel Abugattás, que tiene nuestro aprecio y cariño, por la conducción del acto electoral y felicita a los señores congresistas que conformaron la Mesa Directiva del período anual de sesiones 2011-2012.

(Aplausos).

Finalmente, se va a dar lectura al acta de la presente sesión.

Puede proceder, señor Relator.

El RELATOR da lectura:

“Sesión de elección de la Mesa Directiva del Congreso para el período anual de sesiones 2012-2013,

celebrada el jueves 26 de julio de 2012, presidida por el congresista Daniel Abugattás Majluf

A las 10 horas 2 minutos, en el Hemiciclo del Congreso de la República, y actuando como secretarios los congresistas Merino De Lama, Simon Munaro y Urtecho Medina, el Relator pasó lista, iniciada con el nombre del ex parlamentario y Héroe Nacional Miguel Grau Seminario, de conformidad con la Resolución Legislativa N.º 23680, y se constató, mediante el sistema digital de asistencia y votación, la presencia de 122 parlamentarios, cuya relación forma parte de la presente acta.

Con el quórum reglamentario, que era de 66, se inició la sesión.

El Presidente anunció que se procedería a la elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2012-2013, comprendido entre el 27 de julio de 2012 y el 26 de julio de 2013.

Seguidamente, con el quórum reglamentario se ingresó a la Segunda Hora.

ORDEN DEL DÍA

Por disposición de la Presidencia, el Relator dio lectura al Decreto de Convocatoria a elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2012-2013, a los artículos 12 y 22 literal d) del Reglamento del Congreso de la República, y a las siguientes listas de candidatos presentadas en la Oficialía Mayor, conforme lo dispone el Reglamento.

Lista N.º 1

Para Presidenta, Luisa María Cuculiza Torre.

Para Primer Vicepresidente, Carlos Bruce Montes de Oca.

Para Segunda Vicepresidenta, Luciana Milagros León Romero.

Para Tercer Vicepresidente, Antonio Medina Ortiz.

Lista N.º 2

Para Presidente, Víctor Isla Rojas.

Para Primer Vicepresidente, Marco Tulio Falconí Picardo.

Para Segundo Vicepresidente, Juan Carlos Eguren Neuenschwander.

Para Tercer Vicepresidente, José León Luna Gálvez.

Seguidamente, la Presidencia invitó a los congresistas Condori Jahuira y Salgado Rubianes a subir al estrado para actuar como escrutadoras; y se suspendió la sesión por breve término, con el fin de que firmen las cédulas de votación.

Reanudada la sesión, se llamó a los congresistas en orden alfabético, con precedencia de la Mesa y de las congresistas escrutadoras, quienes procedieron a recoger sus cédulas de votación, llenarlas en la cámara secreta instalada para tal fin y depositarlas en el ánfora correspondiente.

Cerrada la votación y realizado el recuento de cédulas, el Presidente señaló que habían sido recogidas 129 cédulas de votación.

Efectuado el recuento de los votos emitidos, el Presidente anunció que habían sufragado 129 congresistas, coincidiendo el número de cédulas con el de votantes; y declaró que la mayoría simple de los congresistas concurrentes era de 65 votos.

Realizado el escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado:

Lista N.º 1, encabezada por la congresista Cuculiza Torre: 42 votos.

Lista N.º 2, encabezada por el congresista Isla Rojas: 85 votos.

Votos en blanco: 1 voto.

Votos viciados: 1 voto.

Total de votos: 129 votos.

En consecuencia, el Presidente manifestó que habían resultado elegidos miembros de la Mesa Directiva del Congreso para el período anual de sesiones 2012-2013, los siguientes parlamentarios:

El congresista Víctor Isla Rojas, como Presidente.

El congresista Marco Tulio Falconí Picardo, como Primer Vicepresidente.

El congresista Juan Carlos Eguren Neuenschwander, como Segundo Vicepresidente.

El congresista José León Luna Gálvez, como Tercer Vicepresidente.

De inmediato, el Presidente proclamó a los anteriores congresistas como integrantes de la Mesa Directiva y los felicitó por su elección.

Asimismo, agradeció a las congresistas Condori Jahuira y Salgado Rubianes por su desempeño como escrutadoras.

A continuación, el Presidente tomó juramento al congresista Víctor Isla Rojas para ejercer el cargo de Presidente del Congreso de la República para el período anual de sesiones comprendido entre el 27 de julio de 2012 y el 26 de julio de 2013.

En este estado, el congresista Víctor Isla Rojas asumió la Presidencia.

Seguidamente, el Presidente tomó juramento en forma sucesiva a los congresistas Marco Tulio Falconí Picardo, Juan Carlos Eguren Neuenschwander y José León Luna Gálvez, para ejercer los cargos de Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente y Tercer Vicepresidente del Congreso, respectivamente; quienes ocuparon sus correspondientes ubicaciones en la Mesa Directiva.

De inmediato, el Presidente agradeció al congresista Daniel Abugattás Majluf por la conducción del acto electoral y felicitó a los congresistas que

conformaron la Mesa Directiva del período anual de sesiones 2011-2012.”

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— En observación el acta leída.

Si ningún congresista formula observaciones, se la dará por aprobada.

—Se aprueba, sin observaciones, el acta de la presente sesión, de elección de la Mesa Directiva para el período anual de sesiones 2012-2013.

El señor PRESIDENTE (Víctor Isla Rojas).— Ha sido aprobada.

Declaro clausurada la sesión de elección de la Mesa Directiva.

Se cita a los señores congresistas a la sesión de instalación del Congreso de la República para el período anual de sesiones 2012-2013, que se realizará mañana, viernes 27 de julio, a las 10 horas.

Se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 28 minutos, se levanta la sesión.

Por la redacción:
AMÉRICO ORLANDO MIRANDA SANGUINETTI